



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION JEFATURAL N° 047-2021-GORE.ICA-PETACC/JP

Ica, 30 de abril de 2021.

VISTO:

El Memorando N° 113-2021-GORE.ICA-PETACC/JP, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 093-2021-GORE-ICA/GGR de fecha 26 de abril de 2021, se designó al Ing. Civil. Dante Vladimir Campos Valencia en el cargo de JEFE DE PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA – PETACC, órgano dependiente de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ica, que tiene a cargo el Órgano de Dirección de primer nivel de Organización y de mayor jerarquía del PETACC; teniendo entre otras funciones la de suscribir los contratos laborales de funcionarios y servidores que requieren para la buena marcha institucional del PETACC;

Que, mediante el artículo segundo de la Resolución Jefatural N° 111-2020-GORE.ICA-PETACC/JP de fecha 19 de noviembre de 2020, se designó al Ing. Carlos Arturo García Casas como Director de Obras del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha;

Que, el segundo párrafo del artículo 51° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC, establece que el cargo de Director de Obras es designado por la Jefatura del PETACC;

Que, debe entenderse que la designación en un puesto laboral para el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, no otorga derecho a permanecer en dicho cargo, dada que la naturaleza de la designación es temporal y no conllevará a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y se formaliza mediante resolución, por lo que corresponde emitir el acto resolutivo que así lo determine;

Que, estando a lo expuesto y con el visto de las Direcciones de Asesoría Jurídica y Administración, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la designación del Ing. **CARLOS ARTURO GARCÍA CASAS** como Director de Obras del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, efectuada a través de la Resolución Jefatural N° 111-2020-GORE.ICA-PETACC/JP de fecha 19 de noviembre de 2020, expresándole las gracias por los servicios prestados. Asimismo, deberá realizar las acciones administrativas de entrega de cargo correspondiente.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al Ing. **RUBÉN JOAQUÍN CÁRDENAS MARTÍNEZ**, como nuevo Director de Obras del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes, debiéndose registrar dentro de los alcances y asignación de funciones contemplados en los artículos 51°, 52° y 53° del Manual de Operaciones del PETACC vigente.

Artículo Tercero.- DISPONER que la presente resolución entre en vigencia a partir de la fecha.

Artículo Cuarto.- NOTIFIQUESE la presente resolución a los interesados, al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Administración y al Jefe de la Oficina de Control Institucional del PETACC, para su conocimiento y fines respectivos.

Artículo Quinto.- DISPONER que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha


Ing. Dante V. Campos Valencia

JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL
JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Calle Lambayeque N° 169 Interior 1, 2 y 3 2do. Piso
Ica - Ica

